

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/010432		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	AGENTE DE IGUALDAD/ COMUNICACIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

• **REQUISITOS DE LA OFERTA**

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de agente de igualdad u ocupaciones relacionadas con las comunicaciones.
- Formación reglada mínima: Bachiller o equivalente.

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

- *Por tiempo ininterrumpido en desempleo.*

• **CRITERIOS DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

- *Según las bases de selección establecidas por el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.*

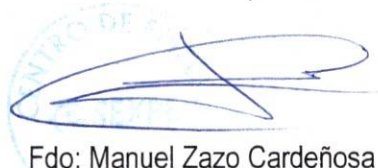
Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****134A	ESPADA CORDOBÉS ALBA MARÍA

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el 18 de julio del 2022.

Las reclamaciones se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En CÁCERES a 14 de julio de 2022
El Director del Centro de Empleo de CÁCERES II


Fdo: Manuel Zazo Cardeñosa